TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACION DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA EN PARAGUAY"

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 07/2020
"SUSCRIPCION A PLATAFORMA BIBLIOTECA DIGITAL PARA INSTITUCIONES DE TERCER CICLO DE LA EEB Y DE LA EDUCACION MEDIA DE GESTION OFICIAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL" – PLURIANUAL – ID N° 386.036

ADENDA N° 2

Se modifican en el SICP:

- ✓ Tope de consulta
- ✓ Fecha tope de Respuesta
- ✓ Fecha de Inicio de Propuesta
- ✓ Fecha fin Propuesta
- ✓ Etapa Competencia
- ✓ Fecha de Entrega de Ofertas
- ✓ Fecha de Apertura

SE MODIFICAN EN EL PLIEGO

En el punto 2 Experiencia Requerida en el PBC publicado deberá decir:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de productos de libros y/o contenidos digitales al estado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 10 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2017 y/o 2018 y/o 2019 años.

En el punto 14. Autorización del Fabricante en el PBC publicado deberá decir:

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Plataforma "Biblioteca digital": El oferente que no fabrique, desarrolle, produzca o distribuya la plataforma de biblioteca digital a ser suministrada, deberá presentar una

Autorización del Fabricante. Si es distribuidor, deberá presentar la autorización del representante oficial de la marca en el país, por el cual se le autorice a la venta del producto y que pueda certificar la garantía. En la misma deberá constar que cuenta con las condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar, en colaboración con el fabricante la plataforma de biblioteca digital con sus contenidos, según lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, en caso de resultar adjudicatario de esta Licitación.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

<u>En el apartado I. Introducción en el PBC publicado deberá decir:</u>

En el marco del programa se prevé la dotación de contenidos educativos digitales a docentes y alumnos que posibiliten el enriquecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, generando, de esta forma, mejores condiciones y más oportunidades de aprendizaje para los estudiantes beneficiarios. En ese contexto, el MEC requiere el llamado a licitación para el acceso a una plataforma de biblioteca digital, cuyos contenidos digitales interactivos pongan foco en textos de

consulta y de apoyo para estudiantes y docentes del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media, en las modalidades de bachillerato científico y sus énfasis, bachillerato técnico y sus especialidades, formación profesional media, formación profesional, educación media abierta, que además, de dar cobertura de manera general a las distintas disciplinas de los planes de estudio de los niveles mencionados, incluya literatura clásica y contenidos en guaraní

Esta propuesta se basa en las siguientes normativas y/o marco legal:

- *Constitución Nacional*
- *Ley del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal de los años de aplicación.*
- *Decreto Reglamentario por el cual se reglamenta la Ley del Presupuesto General de la Nación.*
- *Ley N° 5749/2017 Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación Ciencias*
- *Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.*
- *Ley Nº 3439/07, por la cual se modifica parte de la Ley Nº 2051/03.*
- *Decretos Reglamentarios.*
- *Ley Nº 1626/00, de la Función Pública.*
- *Ley 1725, Estatuto del Educador*
- *Ley 1264, General de Educación.*
- *Ley Nº 4251 / DE LENGUAS*

<u>En el apartado IV. Especificaciones técnicas - Criterio N° 5 y N°6 de la dimensión contenido en el PBC publicado deberá decir:</u>

5. 5.1. Los textos incluidos en la plataforma de biblioteca digital estarán en lengua castellana.

5.2. La biblioteca digital incluirá entre sus contenidos textos en idioma guaraní (Obras literarias, novelas, cuentos, casos, diccionarios, glosarios, gramática y ortografía, etc.) en cantidad de 15 (quince) textos.

6. La Plataforma contará con biblioteca digital con textos en castellano y en guaraní (Los textos en guaraní en cantidad de 15 textos)

<u>TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES</u>

Asunción, 20 de noviembre de 2020.-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy. Especiales
Coord. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

ABG. YENNY CAROLINA OVELAR
Coordinadora Interina
Coordinación de Adquisiciones
y contrataciones
UEPP/CAC/MEC